ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YO SOY ENERGIA LIMPIA SENERGIALI S.A. CELEBRADA EL MES DE ABRIL DEL 2019

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 20 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019 A LAS 15H00, SE REUNEN EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTON GUAYAQUIL, PARROQUIA PASCUALES, CIUDADELA COOP. LOS VERGELES, CALLE AUTOPISTA NARCISA DE JESUS, NUMERO 1C REFERENCIA 200 MT. PASO PEATONAL, MANZANA 1439, LOS ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA YO SOY ENERGIA LIMPIA SENERGIALI S.A., A SABER:

MEJÍAS SÁNCHEZ BENJAMIN, DE NACIONALIDAD CUBANA, PROPIETARIO DE 480 ACCIONES, DANIEL ENRIQUE RAMIREZ LUNA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PROPIETARIO DE 320 ACCIONES.

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN VALOR DE USD 1.00 UN DÓLAR AMERICANO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA. ESTANDO PRESENTE EN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE ES DE OCHOCIENTOS DOLARES, DECIDEN REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, PARA UNANIMEMENTE CONOCER Y APROBAR EL ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO. - INFORME DEL GERENTE GENERAL Y CONSIDERACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO UNICO: EL GERENTE GENERAL DA LECTURA AL INFORME EN DONDE DEMUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR NUESTRA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2018, CUYOS ASPECTOS SON LOS SIGUIENTES:

APRECIADOS SOCIOS: PRESENTO A USTEDES EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR NUESTRA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2018, CUYO ASPECTO MAS IMPORTANTE ES QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, NO HUBO MOVIMIENTO COMERCIAL, POR EFECTO, DE NO HABER PODIDO OBTENER APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA SIN EMBARGO, PARA EL PERIODO 2019 SE ESPERA RESOLVER ESTA LIMITANTE, EN ESTE CASO CON LA ENTIDAD FINANCIERA QUE ESTE PRESTA A SERVIR A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA Y LAS RESPECTIVAS CARTERAS DE ESTADO.

CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: LA ASAMBLEA IMPARTIO SU APROBACION UNANIME A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN ESTE CASO EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018,

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA JUNTA CONCEDE UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCION DE ESTA ACTA, HECHO POR LO CUAL SE PROCEDE A DAR LECTURA, LA MISMA QUE QUEDA APROBADA EN FORMA UNANIME Y SIN MODIFICACIONES, CON LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION A LAS 16H30, FIRMANDO PARA CONSTACIA EL GERENTE GENERAL Y SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC, DE LA JUNTA QUE CERTIFICA.

DANIEL R.L.

DANIEL ENRIQUE RAMIREZ LUNA

GERENTE GENERAL

DANIEL MIGUEL RAMIREZ JAIME

SECRETARIO AD-HOC